

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

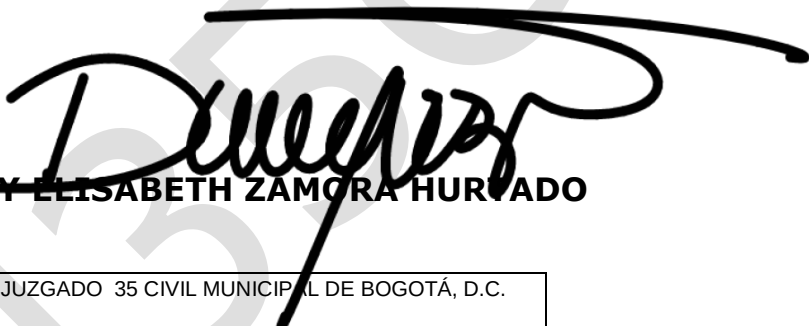
PROCESO No. 11001 40 03 035 2016 01121 00

Vista la documental que antecede y revisado el plenario, se advierte que el presente asunto se encuentra terminado por desistimiento tácito mediante providencia del 26 de octubre de 2018, el despacho dispone,

Por Secretaria actualizar el oficio 17 del 15 de enero de 2019. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 148 de fecha 19 de septiembre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria